



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Irene Latasa Bailón
Laia Prat Gallego
Mikel Oteiza Iza
Javier Señas Bea

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 17 DE
NOVIEMBRE DE 2020.**

En la villa de Villava, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 17 de noviembre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Quedan aprobadas actas correspondientes a las sesiones anteriores de 3 de noviembre y de 20 de octubre de 2020.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, señalando que queda a disposición de las personas integrantes de la Junta para cualquier aclaración que precisen sobre las mismas.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Traslado de la Resolución 1129E/2020, de 9 de noviembre, del Director General de Medio Ambiente por la que se formula Declaración ambiental Estratégica del Plan de Incidencia Supramunicipal(PSIS) del Parque Comarcal Ezkaba.

Resolución 126E/2020, del Director Gerente del Instituto de Navarra del Deporte por el que se resuelve la convocatoria de la Subvención “Subvención a Entidades Locales Programas Multideporte 2020-2021” dirigidos a niños y niñas con edades comprendidas entre 6 y 8 años concediéndose a Villava las cantidades de 1756,10 euros para 2020 y 4.243,90 para 2021.

Notificaciones del Registro de Turismo de Navarra de cancelación de la inscripción de la agencia de viajes “Viajes Izaga” y de inscripción de agencia de viajes “Viajes Noain S.L.”

Recurso de Alzada 1284/2020 interpuesto por DON XXXXXX contra acuerdo del AYUNTAMIENTO DE VILLAVA publicado en el BON de fecha 24 de agosto de 2020, sobre aprobación definitiva de la

Plantilla Orgánica para 2020 y en solicitud de que se anule la exigencia del requisito de preceptividad de euskera en la plaza de Secretario, interventor, director de recursos humanos, uno de los Educadores Infantiles y uno de los Trabajadores sociales, anulando así mismo la valoración de este idioma como mérito en todas las plazas donde dicho idioma no es preceptivo al no estar justificada ni motivada dicha medida con la función de cada puesto de trabajo o la realidad sociolingüística de la población.

Informe de la entidad Servicios de la Comarca de Pamplona de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona acerca de la suficiencia de recursos a través de sus fuentes de suministro para cubrir las necesidades de abastecimiento derivadas del Plan General de Villava.

Circular del nuevo Decano del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro en la que da cuenta de su nombramiento y del reciente Acuerdo del Tribunal Foral de recursos contractuales de Bizkaia de 9 de septiembre de 2020 que respalda el carácter de prestación intelectual de los contratos de servicios de Arquitectura.

CUARTO.- Varios.

Informa el Sr. Alcalde de la propuesta sobre fijación de tipo de contribución y modificaciones de ordenanzas fiscales para el próximo ejercicio 2021.

Se informa así mismo de los asuntos a tratar en la próxima Comisión de Igualdad que va a tener lugar el próximo 25 de noviembre.

SEXTO.- Ruegos y preguntas

Interviene el Sr. García para dar cuenta de los problemas que están teniendo lugar para la recepción de convocatorias como la del BIM de Cultura o de Junta de Gobierno, en la Tablet, respondiendo el Sr. Alcalde que se pondrá en contacto con los responsables técnicos municipales y con Animsa para solventar este asunto.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19.00 horas del día 17 de noviembre de 2020, de lo que yo secretario doy fe.